



PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.



REDACCION de "PATRIA"

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.
REDACTORES:
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA
MANUEL SANGUILY
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA
F. DE P. CORONADO—MANUEL MORE (M. REMO)

Año V. | Nueva York, 7 de OCTUBRE de 1896. | Núm. 289

Diríjase la correspondencia política á E. J. Varona, y la administrativa á E. Hernández Miyares, 56 NEW ST., New York.

SUSCRIPCION EN LOS ESTADOS UNIDOS
Un año, pago adelantado, \$6.00
Un semestre, id., id., 3.00
Un trimestre, id., id., 1.50
EN EL EXTERIOR
Un año, pago adelantado, \$7.00
Un semestre, id., id., 3.75
Un trimestre, id., id., 1.85
NUMERO SUELTO. 10 cts.

BASES

del Partido Revolucionario Cubano,
propuestas por encargo de la emigración de
Cayo Hueso y aprobadas por las demás
emigraciones.

Artículo 1.º El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos y unidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.
Art. 2.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto proclamar la independencia de la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país un movimiento de guerra, sino ordenar, de acuerdo con los elementos vivos y honrados se le usen, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.
Art. 3.º El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes, y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo u hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicano, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.
Art. 4.º El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un país nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.
Art. 5.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios e cauces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer por el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.
Art. 6.º El Partido Revolucionario cubano se establece para fundar la patria libre, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico que agobia, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.
Art. 7.º El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.
Art. 8.º El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:
I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.
II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.
III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.
IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.
V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.
Art. 9.º El Partido Revolucionario Cubano se registró conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

DEL
Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO Tomás Estrada Palma
TESORERO Benjamín Guerra.
SECRETARIO de la Delegación. Gonzalo de Quesada.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente, J. D. Poyo.
Secretario, Ramón Rivera.
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.
Secretario, Julio César Orta.
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henriquez.
Secretario, Gualterio García.
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Camero.
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.
Secretario, Gonzalo Borrego.
De Port Tampa, Presidente, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamaica—Presidente, Octavio Lay.
Secretario, Manuel Estrada.
De Veracruz—Presidente, José Miguel Macías.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.
De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Güell.
Secretario, Francisco Chavés Millanes.

DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma. 56 New St.
Benjamín J. Guerra 192 Water Street.
Juan Fraga. 839 Fulton Street, Brooklyn.
Cecilio Henriquez West, Tampa.
J. D. Poyo Key West, Fla.
Doctor Juan Guiteras Filadelfia.
Guillermo Sorondo Port Tampa.
Octavio Lay. Kingston, Ja.

OFICIAL

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO DELEGACION

Las leyes de neutralidad invocadas por el Presidente Cleveland en sus proclamas y las severas medidas adoptadas para perseguir y castigar á los que las violen, son razones bastantes, si no hubiere otras, para advertir á los cubanos residentes en el exterior y en la misma Isla, que esta Delegación no envía expedicionarios y que es inútil, por lo tanto, que vengan aquí, de cualquier parte de donde procedan, con objeto de que se les mande á Cuba. Allí hay muchos millares de hombres desarmados, deseosos de ingresar en el Ejército Libertador, y aguardando impacientes que les remitamos las armas que les hacen falta para verificarlo.

Armas y municiones, pues, es lo que se necesita, y no hombres, los cuales, al contrario, constituyen un obstáculo que pone en peligro el envío de esos elementos de guerra.

En tal virtud, se hace público este aviso en el periódico oficial de la Delegación para que llegue á conocimiento de todos.

New York, setiembre 12 de 1896.

T. ESTRADA PALMA.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO TESORERIA.

HABIENDO varios cubanos avisado á esta Tesorería que tienen noticias de muchas personas que desean contribuir á la causa cubana pero que no saben dónde ó por qué conducto hacerlo con la reserva conveniente en muchos casos, la Tesorería, ha resuelto avisar por este medio que pueden dirigirse esas personas y todos los que deseen ayudar á nuestra heroica lucha por la independencia, en persona ó por correo, al Tesorero

B. J. GUERRA,
No. 192 Water Street,
NEW YORK.

quien tratará con la reserva necesaria, como ha venido haciéndolo, los donativos ó contribuciones de personas que por sus compromisos ó circunstancias no deseen que sean conocidas; expidiendo, sin embargo, el comprobante necesario para que en todo tiempo pueda acreditarse la entrega.

Han ingresado en esta Tesorería \$ 100, diez pesos que para Fondos Generales, remite la señora J. G. Neuber, Tesorera del Club *Hermanas de Martí*, de Philadelphia, y \$ 1, un peso, que como donativo de Mr. James Cocker remite el señor Joseph García, de Paterson, N. J.

El Tesorero,
B. J. GUERRA.

10 DE OCTUBRE.

Esta gloriosa fecha será dignamente celebrada por la emigración cubana de New York. El Cuerpo de Consejo del Partido Revolucionario ha acordado celebrar un gran meeting en *Chickering Hall*; en el que harán uso de la palabra los señores Fraga, Céspedes, Yero, Fajardo, Perez Morales, Quesada, Sanguliy y Varona. La poetisa boricueño-cubana Lola Tió dirá versos, como suyos.

Todos los cubanos están invitados para la patriótica fiesta, y á la par de ellos todos los amigos de Cuba.

A las ocho en punto.

LA ZAMBRA DEL BILLETE

La lectura de la prensa habanera, desde que salió á luz el perturbador decreto sobre el curso forzoso del billete, resulta por demás interesante y un si es no es divertida. Cuanto ha dicho y está diciendo acerca de ese tema candente acusa completa perturbación mental ó insigne mala fe. O esos flamantes economistas no saben lo que se traen entre manos ó tienen por menos á sus lectores. Con tres ó cuatro frases de reulmbrón é invocaciones retumbantes al patriotismo quieren conjurar la crisis tremenda en que han precipitado al país las torpezas de sus gobernantes imprevisores y la inconcebible ceguedad de los que todavía los apoyan.

La estulticia y la soberbia del general Weyler se dieron rienda suelta en el famoso decreto, condenado desde el primer momento á rápido é irreparable fracaso. Si bastara el capricho de un mandarín, para dar valor á un signo fiduciario, ya podrían los pueblos abandonarse á la holganza. Todo país sería Janja. Por desgracia no hay Janjas, y en Cuba hoy, menos que en ninguna otra parte. Aunque el señor Weyler ordene y mande que el billete del Banco Español valga como oro, el billete valdrá mientras pueda canjearse por oro ó plata y en la proporción en que pueda canjearse. Y cuando no pueda canjearse, porque la moneda haya emigrado ó se haya escondido, no valdrá nada, aunque lo ordenen y manden todos los Weyler de España y de fuera de España.

El gran hacendista que redactó el decreto dispuso que el billete se tomara entonces y siempre por su valor nominal, es decir, á la par del oro. Y efectivamente, desde el mismo día en que salió á la plaza, ya tenía descuento. El general Weyler bufó al saberlo, y comenzó á dar palos de ciego. A un pobre diablo lo metieron en la cárcel. Casi hubo crisis en el gobierno del Banco. Y el billete siguió bajando paulatinamente, y ya alcanza el 18 por ciento de descuento.

Se creyó haber puesto una pica en Flandes prohibiendo que se cotizara. Idea digna del cerebro de un ganapán metido á gobernador de Baratarias. En efecto, no se cotizaba el billete, pero sí los centenes y los pesos fuertes. Al fin se comprendió que esto era ridículo y absurdo, y ¡gran remedio! ya se cotiza públicamente el papel en la Bolsa Privada de la Habana. De nada le valió nacer sagrado, incotizable é intangible. Todos saben que ha de parar en guijapo y rodar por el arroyo.

Y no puede ser de otro modo, porque la situación económica de Cuba no permite ese expediente, siempre riesgoso. La vida de ese billete, que nada sólido garantiza, es puramente artificial. Mientras haya algún numerario en la Isla, y lo hay todavía por las remesas periódicas que ha hecho el ministro de Ultramar, se sostendrá, oscilando y tambaleándose al compás de los sucesos políticos ó financieros. Pero cuando se cierre esa fuente, que ha de cesarse, la caída del nuevo papel ha de ser estrepitosa, y arrastrar al abismo lo poco que queda en pie del comercio cubano. Los que no ven esto claro, lo presienten. De aquí la alarma creciente y el desconcierto que aumenta á ojos vistas.

Todavía hoy algunos especuladores pescan á río revuelto. Todavía hoy existen ilusos que están contando con el aniquila-

miento de Maceo y sus bravos, en plazo más ó menos breve. Todavía hoy no faltan quienes creen que los millones de la banca europea están todos á disposición de Cánovas. Cuando ya no se pueda pescar, que será pronto, y caigan desvanecidas esas ilusiones, que será aún más pronto, el endeble andamio sobre el cual se sostiene difícilmente el nuevo papel del Banco se hundirá de súbito, sin que nada valga á sostenerlo.

El Cid Campeador, que no se paraba en barras ni en estafas, dejó cierta vez en prenda á unos judíos un pesado cofre, lleno, decía él, de oro y alhajas. Cuando los confiados prestamistas fueron á ver el valor efectivo de la preciosa garantía, sólo encontraron tierra y pedruscos. Cuando los que acierten á tener en sus cajas el precioso billete que hoy los obliga á admitir Weyler, vengan á darse cuenta de su verdadero valor, se encontrarán con el tesoro del Cid. Y tal vez un montón de piedras valga más que algunas resmas de papel mojado.

IMPORTANTE REUNION

De nuestro apreciable colega *El Yara*, tomamos la animada descripción siguiente:

EN SAN CARLOS

Anoche nos congregamos en el histórico San Carlos á conmemorar el primer aniversario de la constitución de nuestro Gobierno.

Lo desahucable del tiempo hizo que pocas damas orlaran con las flores de su belleza el amplio local cubano, pero allí estaban todos en espíritu, que donde se venera á la patria están, aunque no estén, los cubanos!

La banda de la Libertad, recogiendo en los conciertos de la armonía las más gratas concepciones de los genios musicales prestó esplendor al acto.

Los señores F. M. González, M. M. Calejo y O'Halloran hablaron como ellos saben hacerlo cuando se trata de Cuba, su patria amada.

De la asamblea presentaron oportunas resoluciones que á continuación publicamos y que fueron unánimemente aprobadas.

Hélas aquí:

POR CUANTO el día 18 de septiembre de 1895 congregados en Jimaguayú, Cuba Libre, los miembros de la Asamblea Constituyente elegidos por el pueblo cubano en armas, declararon constituido el Gobierno Provisional de la República Cubana, estableciendo de hecho y sobre la base indestructible de su heroísmo, la genuina representación de su personalidad política;

POR CUANTO uno de los primeros actos del Gobierno de la República de Cuba fué el nombramiento de Delegado Plenipotenciario del mismo en el exterior señor Tomás Estrada Palma, que por sufragio del Partido Revolucionario Cubano ocupaba ya el puesto de Delegado del mismo;

POR CUANTO ese acto del Gobierno de la República coloca en el merecido lugar del público aprecio á tan digno compatriota, robusteciendo más la autoridad de que le habíamos investido como Jefe del Partido Revolucionario Cubano, así como al Tesorero del Partido señor B. J. Guerra, y al Secretario señor Gonzalo de Quesada;

POR CUANTO la devoción de los Delegados del Gobierno que á la vez lo son del pueblo emigrado que forma el Partido Revolucionario y su constancia en el servicio de la Revolución justifica la elección y nombramiento de los mismos, así como de sus Agentes delegados en la localidad;

A nuestros colaboradores

Las secciones oficiales de nuestro periódico, así como la necesidad de insertar en cada número trabajos de actualidad que no pueden demorarse, nos obliga a posponer frecuentemente artículos y correspondencias de apreciables colaboradores, así como sustanciosas noticias y traducciones favorables a la causa de Cuba que se nos remiten para su publicación.

Pero a todo damos cabida, aunque paulatinamente, ya que no nos lo permiten de otra manera las condiciones de este bi-semanal.

Sirvan estas líneas de explicación a nuestros muy apreciables amigos.

FUEGO GRANEADO

—¡Sálvese quien pueda!

Este es el grito que resuena en toda la Península.

El pueblo que en la plaza de toros no se cansaba de pedir ¡más caballos! huye aterrorizado al oír el grito espeluznante de ¡más carneros!

El último hombre ya no se encuentra, y la última peseta no hay quien quiera darla.

El señor Cánovas del Castillo—que con más propiedad debiera llamarse de los castillos—... en España se quedará, sólo, suspirando por la Dulcinea de las colonias, dando zapátetas y traspies, y aguardando a unos Sanchos que no vuelven . . .

Pero si el pauperismo español ya no reconoce límites, la miseria moral de ese pueblo no le va en zaga.

Refiriéndose *La Correspondencia de España* a los últimos fusilamientos de sospechosos de buena posición en Filipinas dice:

“Ojalá este mismo sistema, que es el que prescribe LA RECTITUD DE CONCIENCIA, se hubiera implantado en Cuba, donde la lista ya numerosa de reos que han caído bajo la acción de la ley, no registra más que desdichados, muy criminales, si, que han expiado con la vida delitos repugnantes . . .”

Ahora veamos lo que ese papel agrega respecto a eso que llaman conciencia:

“Las autoridades a quienes una nación confía el cargo de vencer a sus enemigos exteriores y dominar a sus enemigos interiores DEBEN DESPRENDERSE DE ESO QUE EL COMUN DE LOS MORTALES APELLIDAMOS CONCIENCIA, ó por lo menos deben ajustar esa conciencia al principal interés de su misión, que es el beneficio de su patria.”

Después de esto, y por vía de complemento, copiaremos una noticia de la Habana, publicada en el mismo periódico:

“En Remedios, sorprendida una avanzada forrajeadora, compuesta de 10 soldados y otros tantos guerrilleros; éstos se marcharon con el enemigo, temerosos les dieran muerte si se negaban a ello. LOS SOLDADOS FUERON DESARMADOS Y PUESTOS EN LIBERTAD.”

Va otra, pero de distinto género: Explicando un periódico como Quintín Bandera se hallaba en Las Villas, al frente de una importante partida, dice:

“Ese cabecilla se unió, como todos saben, a otras partidas, y como su categoría en el campo rebelde es superior a la de los jefes de ellas, tomó el mando de todos. Y con esas fuerzas aparece hoy.”

A esto responde *El Liberal*:

“¡Pero no habíamos quedado en que había caído en desgracia, y huyendo de las iras de Maceo, iba en busca de Máximo Gómez, a exponerle sus quejas, sin tener mando ni cosa parecida?”

Conservemos, si es posible, la memoria, que bien la necesitamos.”

Así se expresa la prensa de por allá.

En cuanto a la de por acá, ahí está *El País*, de la Habana; ¡ay! hecho todo un azucarillo, como por allá se dice, con la llegada de las tropas, de esos héroes que dejan al otro lado del charco hogar, familia, padres, deudos y demás, y vienen a defender la patria y . . . todo eso lo dice *El País*, y hace votos porque no se necesiten más refuerzos, y muchas cosas más, muchas cosas . . .

Todo está bien; mas, mire *El País* que el des-

pilfarró, aunque sea de necedades, no hace provecho.

Bueno es el culantro . . . pero no tanto.

¡Cómo ha de ser!
Cada hijo de vecino tiene sus manías.
El País está empeñado en vivir, y no hay Compañía que lo asegure.

Hermida empeñado está en que *The Herald* reproduzca sus artículos, y, ni aun pagando por ello.

Cánovas empeñado se muestra en arreglar todas las cuestiones a tiros, puesto que ya, en España, no hay nada que empeñar.

—¡Acaso dos balas bien dirigidas podrían dar la solución al término de la guerra!

Así exclama a cada paso el personaje más divertido de la comedia española.

¡Desdichado!
Tanto hablar de tiros y el día menos pensado lo tiran por la ventana.

Bien lo merece, en verdad, porque hasta ahora lo único que ha tirado don Antonio han sido . . . planchas.

M. REMO.

A “CHICKERING HALL”

MAÑANA en la noche (juéves 8) se verificará en el elegante salón de *Chickering* la gran velada lírico-literaria a beneficio de los heridos cubanos y del *Home Marti*.

Fiestas como éstas, en que a la bondad del programa se une la competencia de los ejecutantes, se recomiendan por sí solas.

Véase una vez más el programa que va en otro lugar.

NOTICIAS DE LA GUERRA

Día 4.

Fija está la atención del pueblo americano, y del mundo entero y de los cubanos todos particularmente, en las noticias recibidas en los tres últimos días acerca de la gran batalla sostenida por una fuerte columna española contra las fuerzas cubanas que manda personalmente el invicto general Antonio Maceo.

El general Melguizo, secundado por los coroneles Francés y Hernández, en combinación, atacaron las posiciones de los patriotas; pero estos los derrotaron completamente, en numerosas cargas al machete, con nutrido fuego de fusilería y espantosos cañonazos con el cañón de dinamita—terrible arma de guerra de última invención—que una de las últimas expediciones llevó al Mayor General que es dueño absoluto de la Provincia de Pinar del Río.

Los primeros partes telegráficos de esta batalla comunicados a la prensa neoyorkina, fueron censurados por el gobierno español; pero las correspondencias recibidas a mano ayer, certifican de una manera categórica el imponderable triunfo de los cubanos sobre los españoles, a quienes llenaron de espanto y confusión, arrojándolos hacia la costa, acuchillándolos y cañoneándolos, causándoles como mil bajas entre muertos y heridos, oficiales y soldados.

Tan importantísima noticia ha llenado de júbilo a todos los cubanos, a todos los simpatizadores del pueblo heroico que lucha por su independencia.

El feroz general Weyler, tal vez impulsado por exigencias diplomáticas ó por órdenes de Madrid, anticipó la inauguración de la campaña de invierno; pero desde el comienzo ha sufrido un terrible descalabro.

Cuenta el corresponsal del *Herald* que esa indecible el pánico de los españoles, al verse ametrallados por una misteriosa arma de dinamita ó algún otro terrible explosivo.

Y si se tiene en cuenta la desanimación que infunde en un ejército una primera derrota, de suponerse es como habrá quedado el alma negra del inéfito Weyler y de sus generales de salón—amén del pánico que habrá invadido a las tropas recién llegadas a Cuba, bizoñas, atolondradas y faltas de fé y de coraje por lo tanto.

Este ha sido el primer triunfo por tierra de la campaña; ya que en el mar los buques filibusteros se habían burlado de la real escuadra española, introduciendo hombres aguderridos y técnicos, rifles y municiones, dinamita y medicinas.

Poco tiempo le resta de tiranía a España en Cuba, a juzgar por el empuje y la decisión del indomable ejército libertador, hoy bien arma-

do y pertrechado y animado por el triunfo este a acabar de una vez con los que les disputan el derecho de ser libres y ams únicos y soberanos de su tierra.

¡Llor a los que vencen por el esfuerzo y el patriotismo! ¡Gloria a los que mueren por la patria cubana!

—La policía habanera ha descubierto una asociación cubana de conspiradores; y se dice que a ella concurrían oficiales y soldados de la revolución confidencialmente.

—Un telegrama de Madrid anuncia que el Tribunal Supremo ha devuelto la causa del señor Julio Sanguily a la Habana, basándose en que faltan pruebas para la condena.

—En Madrid se armó la gorda con motivo del indulto del prisionero cubano Zubizarreta. La prensa madrileña protestó del indulto diciendo que era necesario matar a todos los cubanos.

Cánovas tuvo que defender a su augusta ama, que fué la que firmó el indulto.

—El vaporillo de guerra español *Dolgado Parejo* se apoderó de un campamento cubano . . . abandonado, en Guanamón, Batabanó.

—Un tren que iba por la Esperanza, Cienfuegos, con efectos de Administración Militar, fué volado con dinamita por los cubanos.

—El *Yañez Pínsón* capturó cerca de Maisí una goleta sospechosa con tres tripulantes franceses; y se cree que haya desembarcado una expedición de Hayti.

ULTIMA HORA.

Un despacho del *World* anuncia hoy 6, que la Habana está aterrORIZADA, después de la gran batalla ganada por Maceo, y en la que se usó el nuevo cañón de dinamita.

Se teme en la Habana que de un momento a otro las tropas del general Maceo rodeen la ciudad.

En Madrid han causado honda sensación las últimas noticias y el prestigio de Weyler se halla en el suelo.

—No fué el general Serafin Sánchez, sino el jefe López, quien murió en el encuentro del ingenio *La Reserva*.

—M. Apukoff, oficial del ejército imperial ruso, ha salido de Cádiz para la Habana, con el fin de estudiar la guerra de Cuba, en que un ejército casi sin parque vence a doscientos diez mil hombres europeos—y sin la ayuda de nadie.

—Ha sido suspendida la publicación del órgano autonomista *El Fénix* de Sancti Spiritus.

—La prensa madrileña pide a gritos que se envíen a Chafarinas, Ceuta y Fernando Poo, todos los cubanos sospechosos, es decir, todos los cubanos.

—En Holguin fué fusilado por el crimen de rebelión el cubano Néstor Santiesteban.

—Ha sido sentenciado a muerte en Matanzas el prisionero cubano Antonio Hernández Alvarez.

CLASES DE MUSICA.

TENEMOS el gusto de poner en conocimiento de nuestras lectoras y lectores que el eminente pianista Gonzalo de J. Núñez, accediendo a los deseos de varias personas, ha abierto una clase de música (Piano y solfeo) exclusivamente dedicada a señoritas y jóvenes cubanos y portorriqueños.

Las clases están organizadas y dirigidas según el sistema adoptado en el Conservatorio de París. Precios módicos.

Dirección:

Gonzalo de J. Núñez, 151 East Fourteenth Street.

Care of Sohmer & C. New York City.

DIGESTIVO MOJARRIETA.—(ATESTADOS.)—*México*, febrero 29 de 1896.—Después de padecer por espacio mayor de diez años, dolorosa enfermedad del estómago, que me incapacitaba para todo, hinchazón y pesadez en el vientre después de todo alimento, repugnancia y acedías que me mareaban y hacía estar constantemente molesto; habiendo agotado los mil tratamientos de diferentes médicos inútilmente, y agradecido, hago constar que estoy enteramente bueno después de tomar 58 días seguidos el DIGESTIVO MOJARRIETA.—Hotel Guardiola.—FRANCISCO CABAÑAS.

SOLICITUD

Se solicita una criada de manos con buenas referencias, para una familia cubana de buenas referencias. Dirigirse a 122 E. 116 Street, City.

CHICKERING HALL

JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 1896

FUNCIÓN LÍRICO-LITERARIA

Bajo los auspicios del Club “Hijas de Cuba” y Marti Charity Association, y a beneficio de esta benemérita Asociación y de los heridos cubanos.

DIRECTOR, EMILIO AGRAMONTE.

PROGRAMA:

- 1.—Cuba.—Patriotic Hymn . . . Narciso López. Messrs Emilio Agramonte, Jr., Louis Alberti, A. S. Holt and Alfred R. Kunz.
- 2.—*Pagliacci* Leon Cavallo. Mess. Carlos Hasselbrink Ernst Schmidt, F. Haekert, Jr. and Robert Ruhlender.
- 3.—*The minstrelboy* Harry Rosse. Schelley. *The two grenadiers* Schuman. Mr. A. S. Holt.
- 4.—*The Angel's Serenade* Braga. Miss Rena Atkinson, with violin obligato.—Mr Carlos Hasselbrink.
- 5.—*Nocturne* Chopin. *Prelude* Cecilia Arísti. *Scherzo* Cecilia Arísti. Miss Cecilia Arísti.
- 6.—Recitation of poetical compositions by the authoress, Sra. Lola Rodríguez de Tió.
- 7.—*Cielo e mar*.—La Gioconda. . . Ponchielli. Mr. Ethan Allen Hunt.
- 8.—*Naila* Delibes. *Entr'act—Gavotte* Gillet. Messrs Hasselbrink, Schmidt, Haekert and Ruhlender.
- 9.—*Non più mesta, Cenerentola* . . Rossini. Miss Mario Brackman.
- 10.—*Slyrienne* White. Mr. Carlos Hasselbrink.
- 11.—*O Paradiso—Africana* . . . Meyerbeer. Mr. Emilio Agramonte, Jr.
- 12.—*Bella figlia*.—Rigoletto Verdi. Misses Atkinson, J. Brackman and Messrs Hunt and Alberti.

*** EL FENIX ***
GRAN FÁBRICA DE DULCES A VAPOR

JUAN MATÁ y Ca.—HABANA, CUBA.
MELADO Superior de Caña
UNICO AGENTE PARA LOS ESTADOS UNIDOS
JOSÉ PUJOL,
214 Pearl Street, 3er. piso, NEW YORK.

Esta casa por un procedimiento muy sencillo, ha logrado la conservación de este rico dulce por tiempo indefinido.
Por esta circunstancia garantizamos, que puede exportarse a todos los países con la completa seguridad de que al abrirse la lata se hallará en el propio estado que tiene en el ingenio, acabado de fabricar.
Las latas tienen una botella de capacidad y vienen envasadas en cajas de doce latas.
De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de víveres finos.

IMPRENTA “AMERICA”

—DE—
S. FIGUEROA.

284-286 Pearl St. New York.

ABIERTO este establecimiento tipográfico al favor de los que hablan nuestro idioma y tienen nuestros mismos ideales y sentimientos artísticos, garantiza la bondad y corrección de todos los trabajos que se le encomienden, por extensos, difíciles ó complicados que sean.

Puede hacerse cargo de toda clase de Traducciones del Español

a los idiomas Inglés, Francés, Alemán, ó Italiano ó viceversa.

“ENSAYOS POLITICOS.”
ARTICULOS Y DISCURSOS
—POR—
RAFAEL SERRA.

Un volumen de ciento cincuenta páginas.—De venta en la Imprenta “America”, 284 Pearl St. a 25 cts. cada ejemplar.

UN BUEN COCINERO CUBANO,
FELICIANO MARTINEZ,

que guisa a la cubana y a la francesa, ofrece sus servicios por un sueldo módico.
Pueden dirigirse los que deseen colocarlo, a 206 E. 98th Street.

SECCION DE ANUNCIOS.



**INSTITUTO
ESTRADA PALMA**
de Enseñanza Primaria y Secundaria.
(FUNDADO EN 1884.)

Trasladado este establecimiento a un espacioso edificio con notables mejoras. recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete a catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores dirijirse á
Tomás Estrada Palma.
Central Valley, Orange County, N. Y.

Tanco & Co.

PROPIEDADES REALES.

(REAL ESTATES).

ASEGUROS, ETC.

101 E. 92d STREET, NEW YORK.
ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.

En la misma oficina se encuentra un Notario Público.

M. A. ZALDIVAR
Agente de negocios

Libros de educación.—Efectos de escritorio.—Perfumería francesa y americana.—Efectos de fantasía.—Gorros de letras, etc., etc.

DUVAL y CAROLINA, Key West.
P. O. Box 107.

TRONCOSO - HOUSE

CASA DE HUÉSPEDES

LOS MAS BAJOS PRECIOS EN LA CIUDAD.

Habitaciones y departamentos con asistencia completa.

COCINA CUBANA

y toda clase de comodidades para familias.
(Precios: de \$6.00 ota. semanales en adelante).

Abono para comidas á \$4 semanales.

204 West 25th Street. NEW YORK.
3-16 Set.

Pídase nuestro último catálogo profusamente ilustrado y la nota de precios de una gran variedad de artículos emblemáticos de la Independencia de Cuba.
F. J. GODOY & Co.,
FABRICANTES.
Oficina: 11 Park Row,
P. O. Box 2323, New York

**SOCIEDAD ESCUELA
DE
CULTURA ARMONICA.**

(BERKELEY LYCEUM)

19 West 44th Street. NEW YORK.

Clases de declamación, oratoria, idiomas, canto, pintura, etc. Clases de Inglés de día y de noche, para los cubanos. Conferencias, representaciones dramáticas, recepciones, etc.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR,

Doctor L. A. BARALT.

Academia de Idiomas

DE
N. A. Carbó y J. R. de Porras.

**TODOS LOS IDIOMAS MODERNOS.
ESPAÑOL EN 20 LECCIONES.**

PRECIOS MODERADOS.

LA PRIMERA LECCION GRATIS.
TRADUCCIONES DE TODAS CLASES.

PÍDANSE CIRCULARES

No. 108 West 96th St. NEW YORK.

HOTEL HABANA

ANTIGUO HOTEL BERNARD
684 á 688 Lexington Ave.
NEW YORK CITY.

Casa especial para familias cubanas. Precios módicos.

PROPIETARIOS:

LEOPOLDO L. ARTIS. FLORENCIO ELQLA.

JOSE A. ROVIROSA,

Cirujano Dentista.

686 & 688 Lexington Ave. NEW YORK.

PRECIOS EQUITATIVOS.—PAGOS COMODOS.

Gratía á los compatriotas que carezcan de recursos.
Pasará á domicilio cuando no puedan ir á su gabinete.

VICTOR MARTIN,
Sastre cubano.

Se ofrece á la colonia antillana y puertorriqueña en su arte, garantizando un trabajo esmerado, desde la construcción de una blusa de artesano, hasta el aristocrático frac del caballero de salón. Va á donde se le llame por un simple aviso postal. Tiene su taller en 224 Sullivan St.

LA MARSELLA.

PANADERIA - FRANCESA,
115 W. 25th St., NEW YORK.

Especialidad en el pan sobado á la cubana.
Excelente pan francés, español y Sud-americano.
Se reparte á domicilio en Nueva York y Brooklyn.

NOTA.—El pan sobado tiene un poco de mayor precio que los demás panes.

¡Iere hermanos. | 115 W. 25th St. | Iere hermanos.

IMPORTANTE

Recomendamos á todos aquellos que deseen proveerse de ROPA HECHA á la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

S^{rs}. Wm. Vogel & Son,
donde serán atendidos por el

SR. RAFAEL RUFO TERRY,

representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

6.1 al 621 Broadway esquina á Houston,
NEW YORK.

MARTÍ

y su OBRA POLITICA

DISCURSO

DE

Enrique José Varona.

De venta en la Administración de PATRIA, New Street 56, en la de *El Forer*, New Street 51, en la oficina del señor Ponce de León, Broadway, 40 y 42 y en la imprenta de S. Figueroa, Pearl Street 284.

PRECIO: 25 centavos.

OBRAS DE E. J. VARONA

Psicología, 1 vol. 4.º de 475 págs. \$2.00 american
Moral, 1 vol. 8.º de 250 págs. \$1.00 idem idem.
Artículos y Discursos, 1 vol. 8.º de 300 págs. \$1.10 idem, idem.

De venta en la oficina de Néstor Ponce de León, 40 Broadway, y en la de PATRIA, 56 New Street.

DIVISAS CUBANAS

Botones esmaltados, con el escudo cubano en colores y la inscripción "Cuba Libre." Se venden á 15 cts. cada uno, y por mayor se hacen grandes rebajas.

Imprenta de PATRIA, 284, Pearl St.

CUBA EN 1896.

MAPAS de la ISLA de CUBA,

con la demostración, en colores, de la vasta extensión de territorio en que dominan los patriotas, las ciudades que aún ocupan los españoles, y la parte occidental que está en disputa. La situación geográfica, que ocupa Cuba en el mundo americano, está perfectamente señalada, por las islas y continentes dibujados á su alrededor. Se vende al precio de 25 centavos el ejemplar, y \$2.50 la docena, en la *Imprenta América*,
284 Pearl Street, New York.

BODEGA ITALIANA

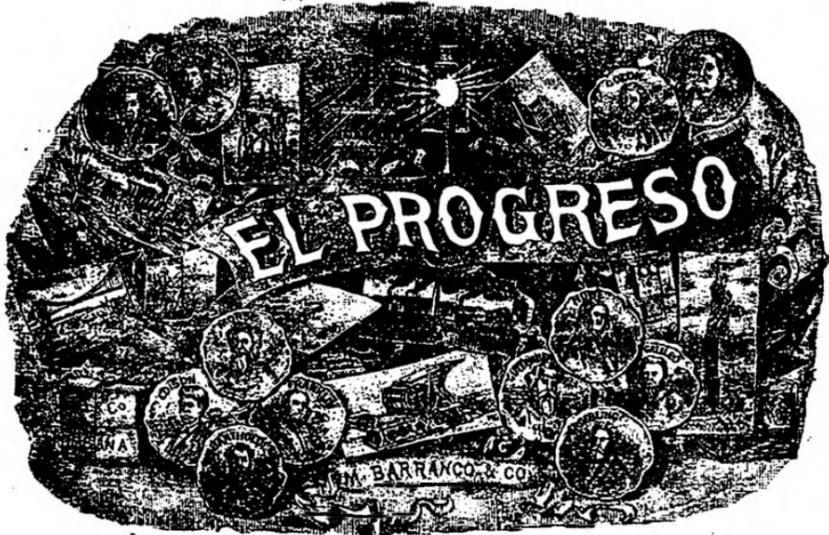
DE JOSÉ CARENA.

111 Fulton y Prospect Streets, corner Main Street, con sucursal en el n.º 62 Fulton St., Brooklyn.

Completo surtido de víveres. Especialidades de Cuba, España, Italia y Estados Unidos, á precios módicos.

Se sirven con puntualidad las órdenes por correo, mandándose los efectos á domicilio.

Se habla Español, Inglés, Francés é Italiano.



TABACOS PUROS SUPERIORES

a bricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

SEIDENBERG & Co.

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.ª Avenida y Calle 74.

NEW YORK

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

"THE MARTI CHARITY ASSOCIATION HOME,"
216 East 38rd Street, New York City.

Se abrió formalmente el 23 de abril de 1896, y la Junta Directiva extiende una invitación cordial á todos, que visiten el local, cualquier día, de 1 á 4 de la tarde.

El Home ofrece alojamiento y comida á los patriotas y sus familias que se encuentren necesitados "á consecuencia de la guerra de Cuba y Puerto Rico."

Los simpatizadores con la causa de la libertad que deseen proveernos de ropa y comestibles, pueden enviar dichos efectos al Home, á cargo del Superintendente; y los que deseen ayudarnos pecuniariamente, con donativos, mensualidades ó una cantidad anual, deberán dirigir su contribución al señor Antonio C. González, Tesorero 35 Broadway, New York City.

Los que deseen hacer aplicación para disfrutar de las ventajas que ofrece el Home, deben acudir al señor VICENTE DIAZ COMAS, SUPERINTENDENTE, en el local ya mencionado, entre las horas de una á cuatro.

José R. Villalón,
SECRETARIO.

DOCTOR DIEGO J. DE CISNEROS.

Toda persona que desee informes sobre la Sociedad Teosófica, debe dirigirse á
144 Madison Ave., 144.

"NATUEY."

Poema Dramático

—POR—

FRANCISCO SELLEN.

Se vende en la Imprenta América á 60 centavos el ejemplar.

UNA SEÑORITA CUBANA

Profesora de Dibujo y Pintura.

Se ofrece para dar clases á domicilio, y se hace cargo de toda clase de trabajos análogos.

1544 Broadway entre 44 y 45. NEW YORK.

MIGUEL R. MOJARRIETA,

FARMACÉUTICO DE LA FACULTAD DE LA HABANA Y DE NUEVA YORK,

despacha recetas en español, francés é inglés, con equidad, empleando productos más frescos y de superior calidad, número 149 E. de la calle 71, esquina á Lexington Avenue.

EL POLACO.

E. CARRANDI, Propietario.

CAFE y RESTAURANT

No 207 DUVAL STREET.

Key West.

El señor Carrandi acaba de abrir un nuevo restaurant.

EL POLACO.

EN NUEVA YORK,

3.ª Avenida núm. 155, entre las calles 15 y 16.

LA REVOLUCION CUBANA

La Raza de Color

(APUNTES Y DATOS)

POR

UN CUBANO SIN ODIOS.

Folleto de 24 pgs. de venta en la Imprenta "América" á 20 cts. ejemplar.